LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.628

ADENDA N° 01/2021

ADENDA DE AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 21/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.628

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES, DECANO,** con Cédula de Identidad **N° 523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **INDEX S.A.C.I.** con R.U.C.80002742-6, domiciliada en Boquerón N° 676 C/ Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por la **C.P. VIVIANA CABALLERO MUSSO**, con cédula de identidad N° 1.936.738, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 21/2021,** en el marco de **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2021",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.

La presente adenda tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 21/2021 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.628,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones, otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. N° 578/2021, de fecha 27 de abril de 2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 'ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD-REFERÉNDUM 2021', ID N° 389.628". ----------
- El Contrato de Adjudicación N° 21/2021 suscripto con la firma proveedora INDEX S.A.C.I. en

INDEX S.A.C.I.
C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

LBM/DCP/JAA/el

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas

el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628. ----------

- La nota ADM. HC N° 624/2021, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno correspondiente de la Dirección Asistencial del Hospital de Clínicas, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Lote N° 113 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628, en razón de que el Laboratorio Central se encuentra desabastecido en este insumo, debido al incremento de la demanda de pacientes internados en las diferentes áreas del Hospital de Clínicas. ----------

- La nota DCP N° 1475/2021, de fecha 08 de julio de 2021, del Sr. José Antonio Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica a la firma INDEX S.A.C.I. la necesidad de realizar una ampliación al Contrato de Adjudicación N° 21 suscripto en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628. ----------

- La nota de fecha 08 de julio de 2021, de la firma mencionada en el párrafo que antecede, por la cual, el representante de la misma manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del contrato respectivo. ----------

- El Dictamen Legal N° 76/2021 de fecha 13 de julio de 2021, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato de Adjudicación N° 21 suscripto por la FCM-UNA con la firma INDEX S.A.C.I., respecto al Lote No. 113 en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2021 con ID N° 389.628, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 63 de la Ley 2051/03, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado, hasta un 20% del Lote N° 113 del llamado de referencia. ----------
- La Resolución D. N° 1001/2021 Por la cual se autoriza la ampliación de monto y volumen de contrato de adjudicación suscripto con la firma INDEX S.A.C.I. en lo que respecta al Lote N° 113 Ítem "Hemograma" del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2021 'ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD-REFERÉNDUM 2021', ID N° 389.628. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación del monto y volumen del contrato de adjudicación, estableciendo el monto a ampliar en **Gs. 110.000.000 (GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES),** según **Resolución D. Nº 1001/2021.-**

INDEX S.A.C.I.

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LBM/DCP/JAA/el

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021 ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2021 ID N° 389.628

LOTE NRO: 113									
LOTE 113, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41116008-001	Hemograma	Determinación	UNIDAD	10.000	ABBOTT	U.S.A. / ALEMANIA	11.000	110.000.000
								Precio Total	**110.000.000**

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia de esta Adenda es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento de la Adenda se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD-REFERÉNDUM 2021",** permanecen invariables y con sus mismos efectos.

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2021.

- La Resolución D. N° 578/2021.-
- El Contrato de Adjudicación N° 21/2021.-
- La Nota ADM. HC N° 624/2021.-
- La Nota DCP N° 1475/2021.-
- La Nota de conformidad de la empresa.
- El Dictamen Legal N° 76/2021.-
- La Resolución D. Nº 1001/2021.-
- Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato. -

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 28 JUL 2021

INDEX S.A.C.I.

C.P. VIVIANA CABALLERO MUSSO
INDEX S.A.C.I.

C.P. Viviana Caballero Musso
Representante Legal

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES
DECANO - F.C.M. U.N.A.

LBM/DCP/JAA/el